Guía para la presentación del reporte de precios al público para permisionarios de Distribución mediante Planta de Distribución

Comisión Reguladora de Energía

Enero 2017

Contenido

Objetivo 1
¿Cuál es la periodicidad de este reporte? 1
¿Cómo ingreso al formulario? 1
Estructura general del formulario 4
Precio vigente 4
Precio nuevo 5
Precios por aplicar 5
Funciones Generales 6
¿Cómo registro un nuevo precio al público? 6
Precios al público mediante auto-tanque 7
Precios al público mediante recipiente transportable y/o portátil 9
¿Cómo registro un nuevo precio a otro permisionario? 12
Precios a otros permisionarios mediante auto-tanque 12
Precios a otros permisionarios mediante recipiente portátil 14
¿Puedo cancelar la aplicación de un precio registrado? 17
¿Cómo elimino una localidad en la que ya no distribuyo? 18

Objetivo

Esta guía está dirigida a los titulares de permisos de distribución mediante planta de distribución y tiene por objetivo mostrar cómo se deben registrar los precios y descuentos de venta a usuarios finales y a otros permisionarios de expendio al público, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación 2017.

¿Cuál es la periodicidad de este reporte?

El reporte de precios tendrá que realizarse a partir del 1 de diciembre de 2016, teniendo como fecha límite el 15 de diciembre del mismo año. Una vez que hayas realizado tu primer reporte, será necesario que consideres como mínimo 60 minutos de anticipación para realizar cambios en el precio, y registres el nuevo precio mediante el formulario descrito a continuación.

¿Cómo ingreso al formulario?

Lo primero que tendrás que hacer es ingresar a la Oficialía de Partes Electrónica (OPE), para lo cual requerirás tu usuario y contraseña.

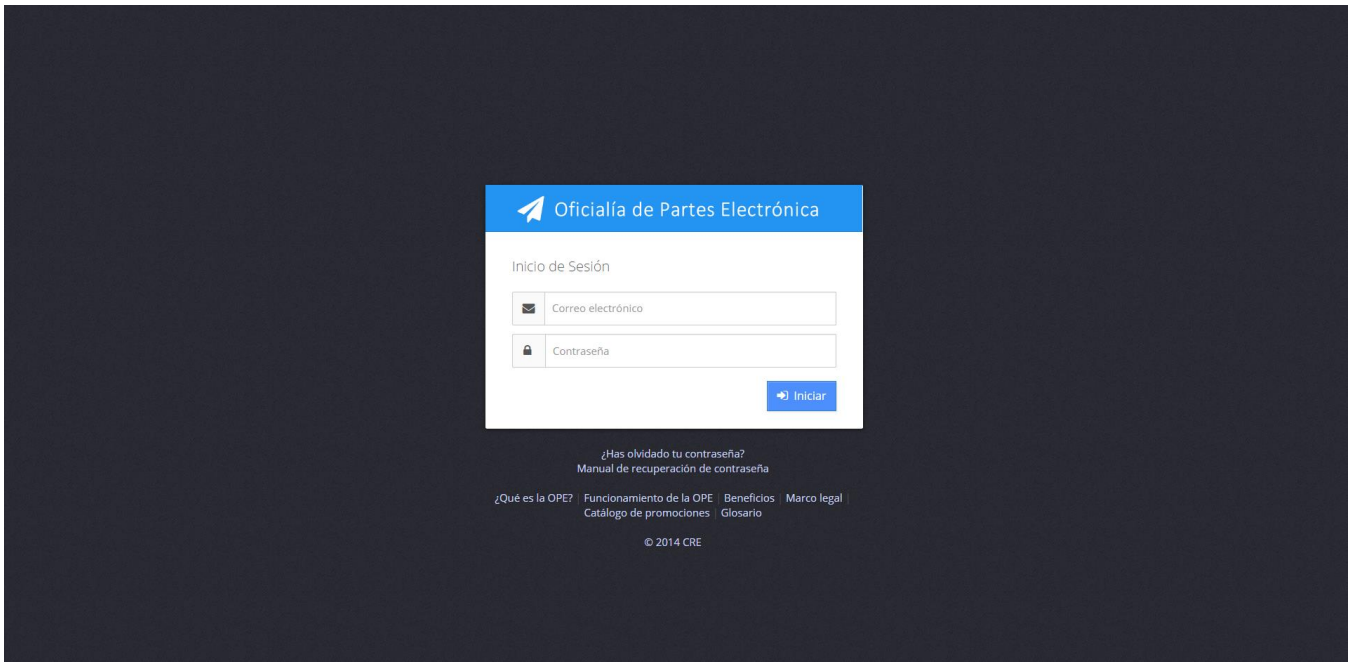

En el menú principal selecciona las opciones “Precios de Gas LP” -> “Distribución mediante planta de distribución”.

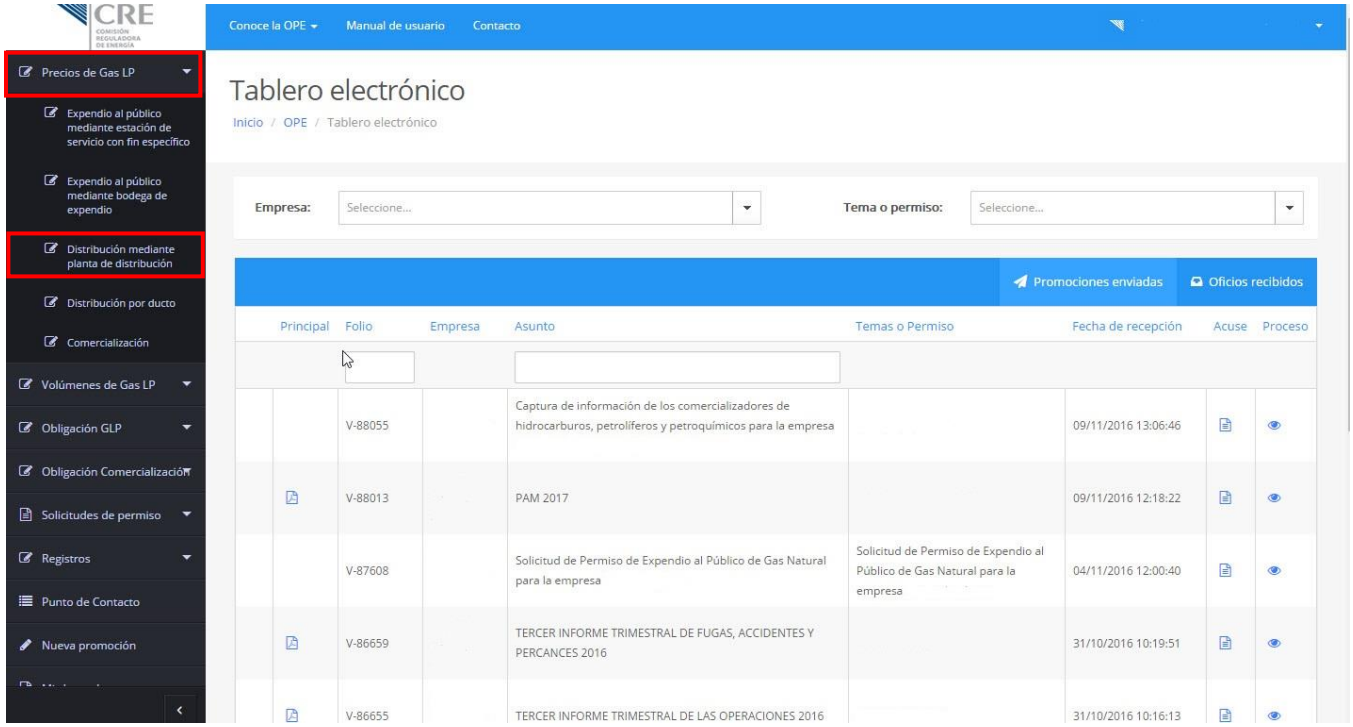

Una vez que hayas seleccionado el menú correspondiente, se mostrará una ventana emergente en la que tendrás que indicar la empresa y el número de permiso para el cual darás cumplimiento a la obligación.

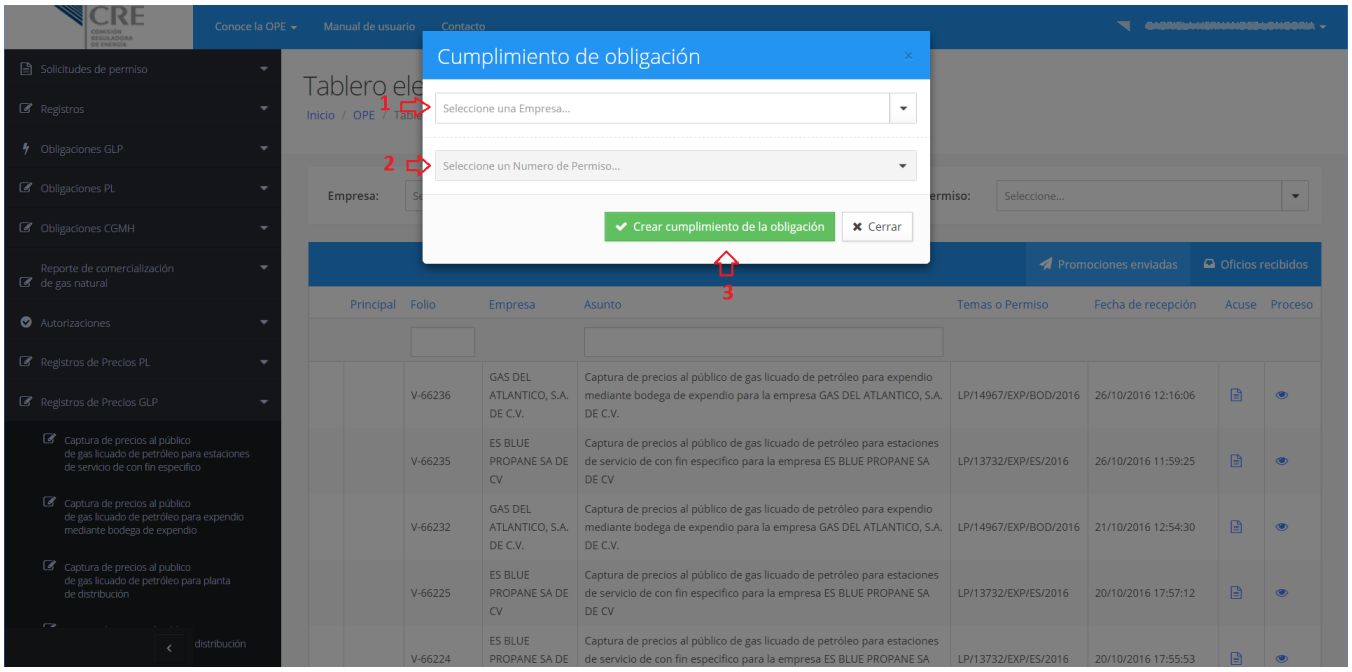

Al dar clic en el botón “Crear cumplimiento de la obligación” se mostrará el formulario para él reporte seleccionado, mostrando en la parte superior la razón social y el número de permiso.

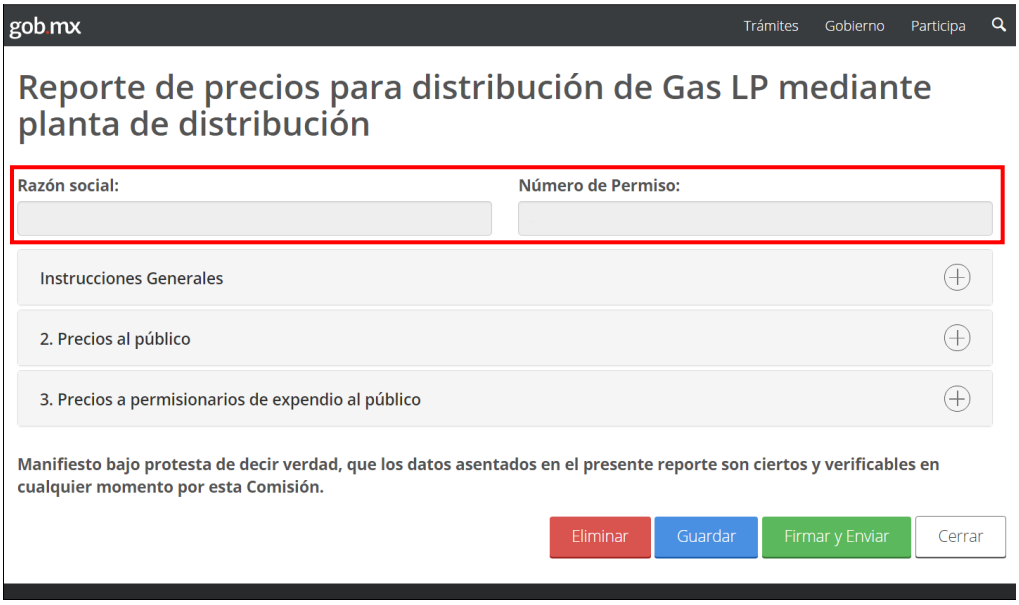

Estructura general del formulario

Este formulario cuenta con tres secciones. En la primera, llamada “Instrucciones Generales”, podrás encontrar indicaciones para el llenado del formulario.

La segunda y tercera sección, llamadas “Precios al público” y “Precios a permisionarios de expendio al público”, se componen de tres subsecciones: Precio vigente, Precio nuevo y Precios por aplicar.

Precio vigente

Esta sección mostrará los precios vigentes al momento de ingresar al formulario, así como los descuentos asociados a los mismo.

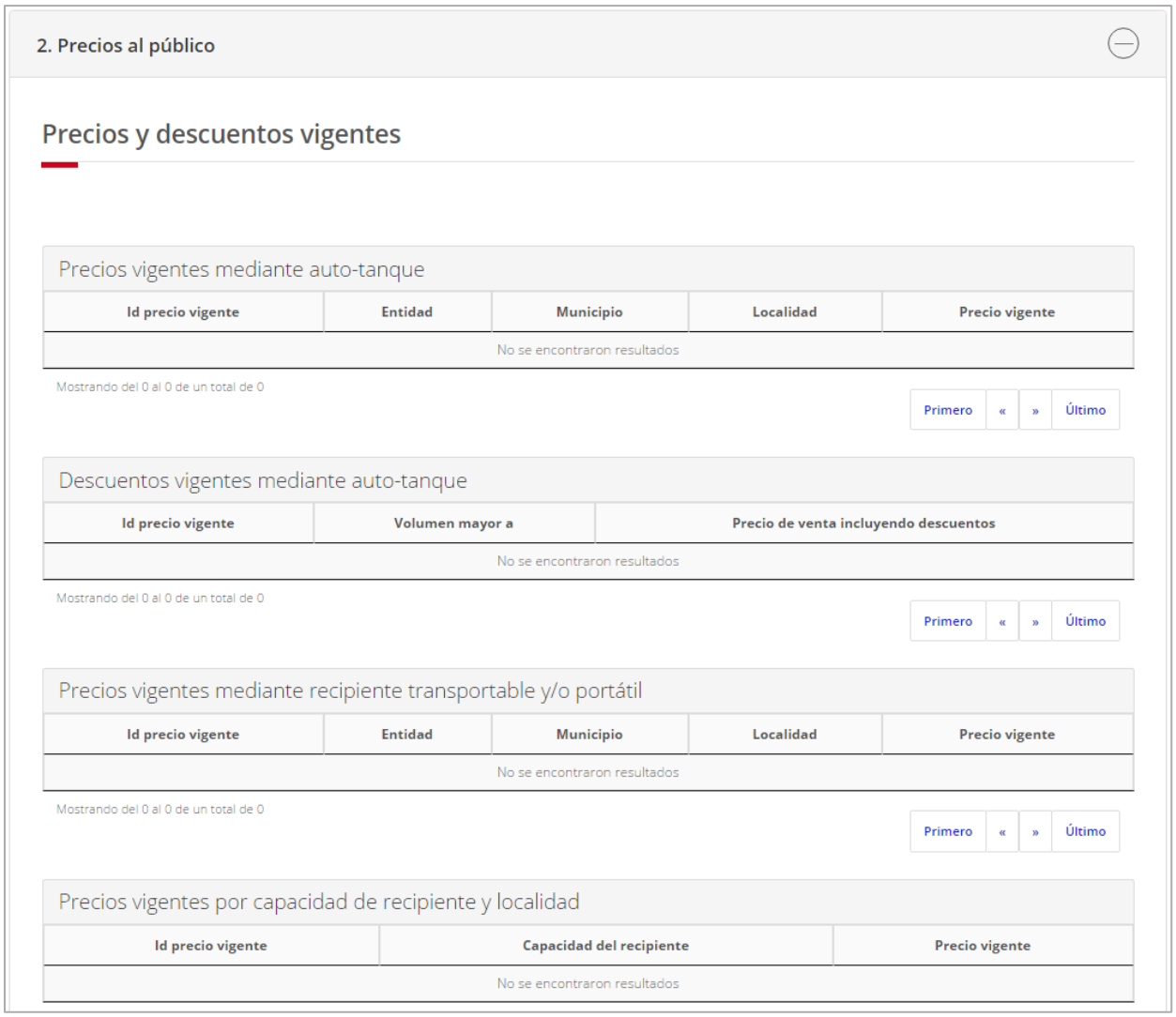

2. Precios al público

Precios y descuentos vigentes

Precios vigentes mediante auto-tanque

Id precio vigente	Entidad	Municipio	Localidad	Precio vigente
No se encontraron resultados				

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero « » Último

Descuentos vigentes mediante auto-tanque

Id precio vigente	Volumen mayor a	Precio de venta incluyendo descuentos
No se encontraron resultados		

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero « » Último

Precios vigentes mediante recipiente transportable y/o portátil

Id precio vigente	Entidad	Municipio	Localidad	Precio vigente
No se encontraron resultados				

Mostrando del 0 al 0 de un total de 0

Primero « » Último

Precios vigentes por capacidad de recipiente y localidad

Id precio vigente	Capacidad del recipiente	Precio vigente
No se encontraron resultados		

Precio nuevo

En esta sección podrás capturar el precio y los descuentos que requieras hacer públicos (ver ¿Cómo registro un nuevo precio al público?).

Precios por aplicar

En esta sección podrás consultar el historial de los precios registrados, así como el estatus asociado a los mismos. Si lo deseas, podrás cancelar la publicación de precios que aún no han sido aplicados (ver ¿Puedo cancelar la aplicación de un precio registrado?).

Funciones Generales

Al final del formulario podrás encontrar cuatro botones que tienen un funcionamiento genérico, aplicable a todos los formularios, las cuales se describen a continuación:

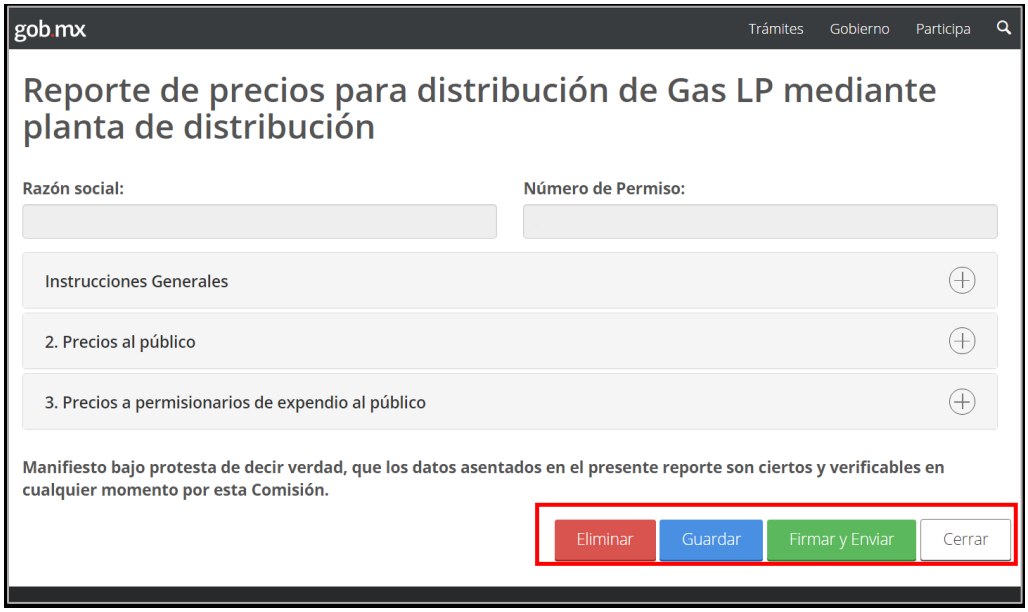

- Eliminar: Te permite borrar el formulario actual, con lo cual no se guardará ningún cambio realizado.
- Guardar: Te permite guardar un borrador para continuar con su edición en otro momento. Para acceder a los borradores, debes seleccionar la opción “Mis borradores” en el menú principal de la OPE.
- Cerrar: Cierra el formulario y regresa a la pantalla principal de la OPE. Si quieres guardar los cambios realizados, es necesario que des clic en el botón “Guardar” antes de cerrar el formulario.
- Firmar y enviar: Cuando hayas concluido el llenado del formulario, revisa toda la información para asegurarte de que es correcta y da clic en este botón para realizar el envío. El sistema te solicitará tu FIEL vigente y te proporcionará un acuse.

¿Cómo registro un nuevo precio al público?

En la sección “2. Precios al público” podrás reportar precios ofrecidos mediante auto-tanque y mediante recipiente transportable y/o portátil. Para cada medio de distribución, tendrás que indicar el precio para todas las localidades en las que realizas ventas a usuarios finales. Una vez que hayas concluido las secciones que apliquen según los medios por los cuales distribuyes, tendrás que firmar con tu FIEL.

Precios al público mediante auto-tanque

1. En la tabla “Precios nuevos mediante auto-tanque”, da clic en el icono + .

2. En la ventana emergente, selecciona la entidad y el municipio. Al seleccionar el municipio aparecerá el botón “Agregar todas” con el cual podrás agregar todas las localidades del municipio indicado. Si sólo registrarás el precio para algunas de las localidades, podrás capturarlas en el campo Localidad, el cual es una lista que permite indicar más de una opción.

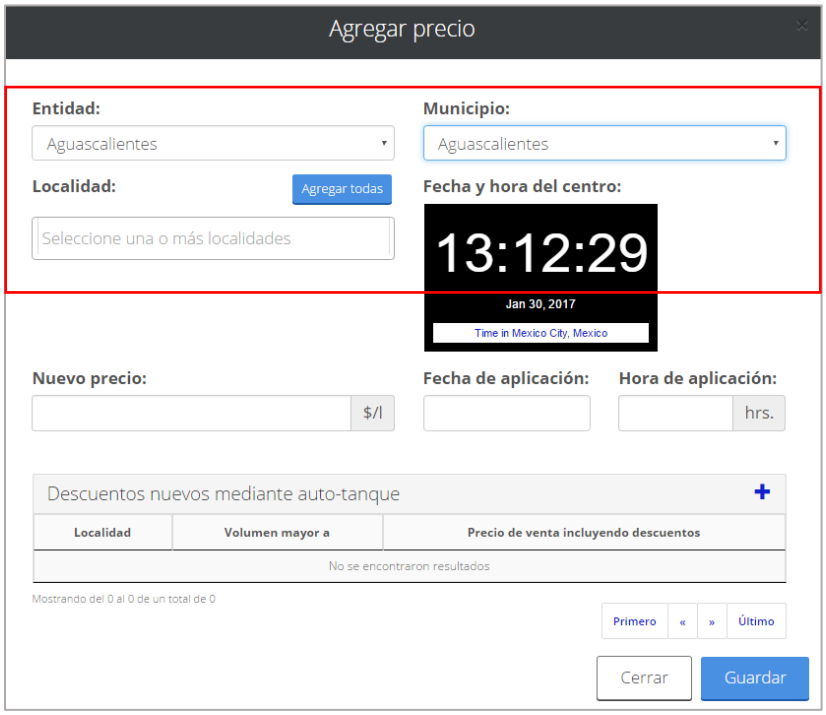

3. Posteriormente, indica el precio, la fecha y la hora en la que deseas que comience la vigencia del precio para la(s) localidad(es) seleccionada(s). La única restricción existente en este campo es que no puedes programar el precio con menos de 60 minutos de anticipación, por lo cual debes considerar el tiempo que te tomará la conclusión del llenado del formulario.

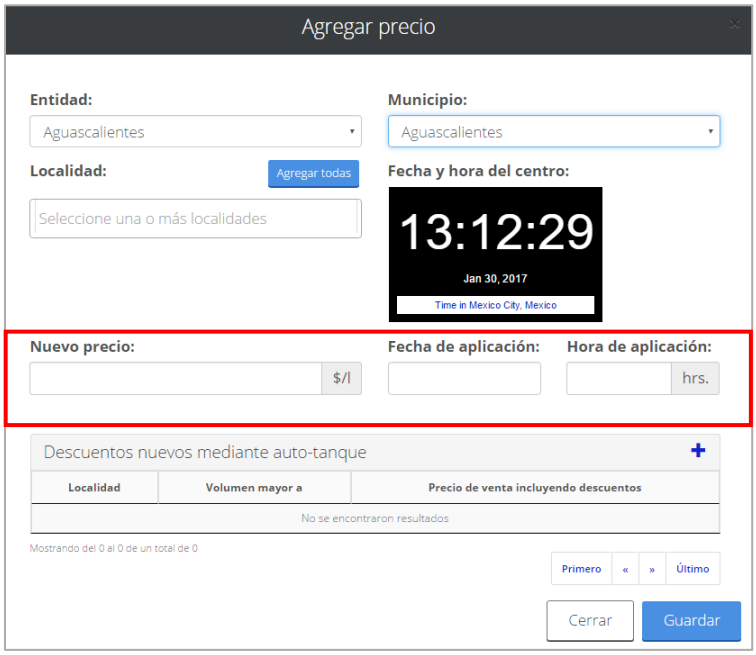

4. Si ofreces descuentos, da clic en el icono ✚ de la tabla “Descuentos nuevos mediante auto-tanque” con lo cual se mostrará una ventana emergente.

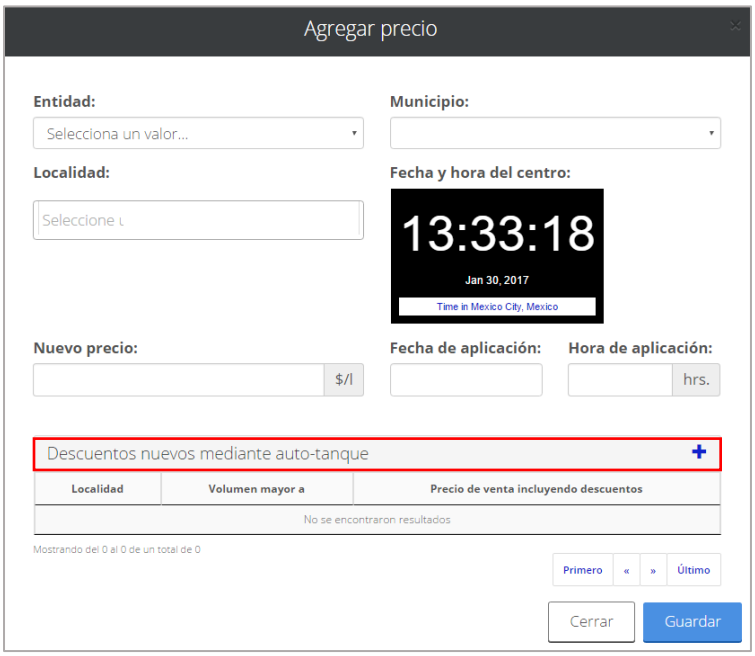

5. En la ventana que se muestra tendrás que indicar la localidad en donde ofreces el descuento, el volumen para el que lo ofreces y el precio incluyendo el descuento. En caso de que los descuentos ofrecidos sean contractuales, será necesario que calcules el consumo promedio mensual y lo indiques en el campo "Volumen mayor a".

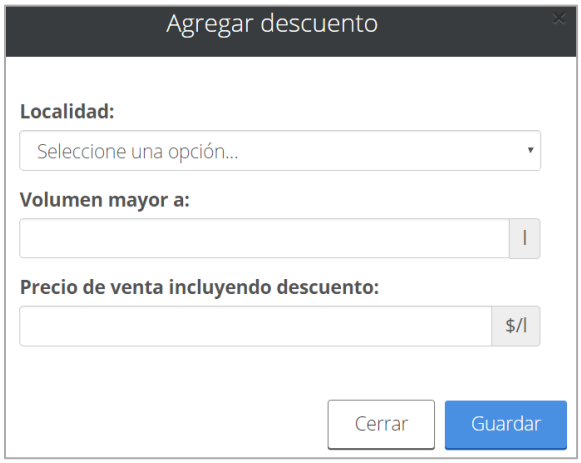

6. Cuando hayas concluido el llenado de la ventana descrita en el paso anterior, da clic en el botón "Guardar", con esto el registro se agregará a la tabla "Descuentos nuevos mediante auto-tanque". Para cada volumen con descuento, tendrás que repetir los pasos 4 y 5.

7. Cuando hayas concluido los pasos 1 a 6 da clic en el botón "Guardar" para agregar el registro a la tabla "Precios nuevos mediante auto-tanque". Aunque sólo se muestre un único registro, el precio será aplicado a todas las localidades indicadas. Si manejas diferentes precios por localidad, tendrá que realizar el proceso para los grupos de localidades que compartan el precio.

Precios al público mediante recipiente transportable y/o portátil

1. En la tabla "Precios mediante recipiente transportable y/o portátil", da clic en el icono +.

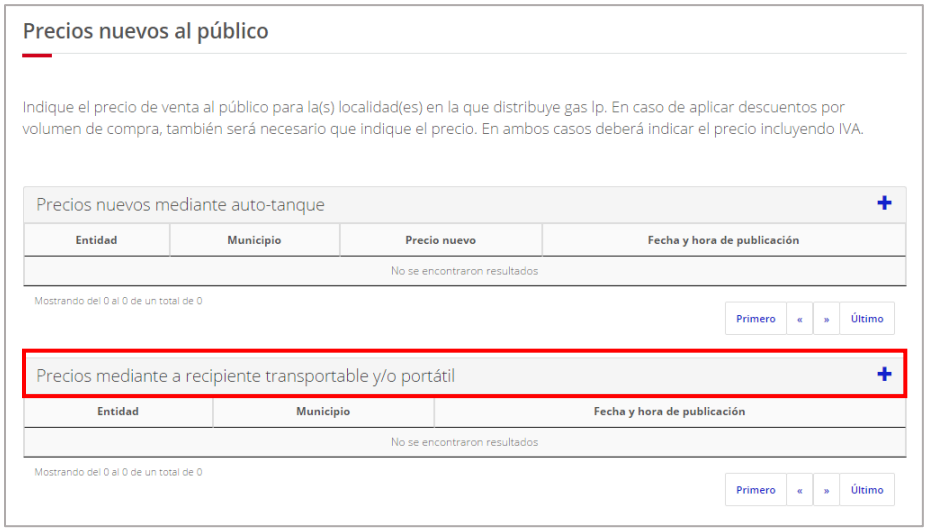

2. En la ventana emergente, selecciona la entidad y el municipio. Al seleccionar el municipio aparecerá el botón "Agregar todas" con el cual podrás agregar todas las localidades del municipio indicado. Si sólo registrarás el precio para algunas de las localidades, podrás capturarlas en el campo Localidad, el cual es una lista que permite indicar más de una opción.

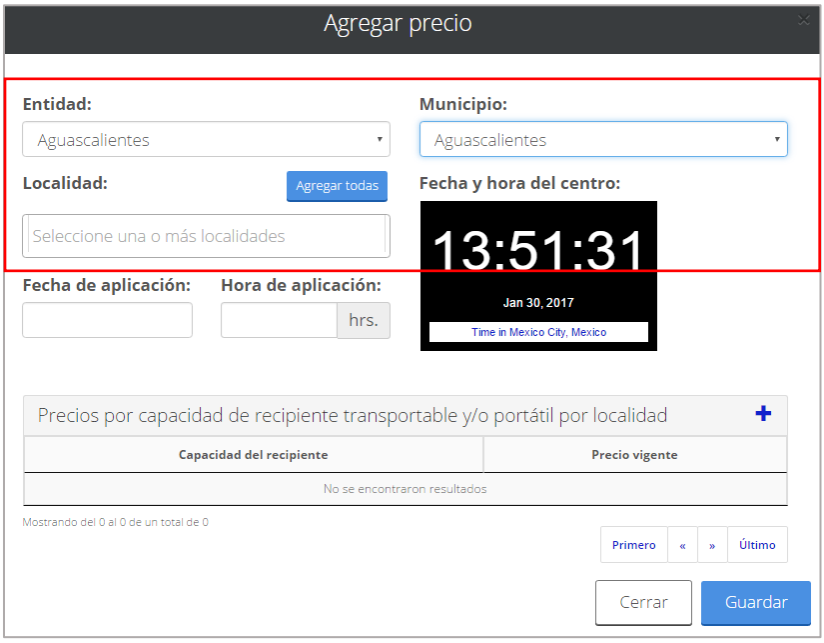

3. Posteriormente indica la fecha y hora en la que deseas que comience la vigencia de los precios que capturarás en el siguiente paso. La única restricción existente es que no puedes programar el precio con menos de 60 minutos de anticipación, por lo cual debes considerar el tiempo que te tomará la conclusión del llenado del formulario.

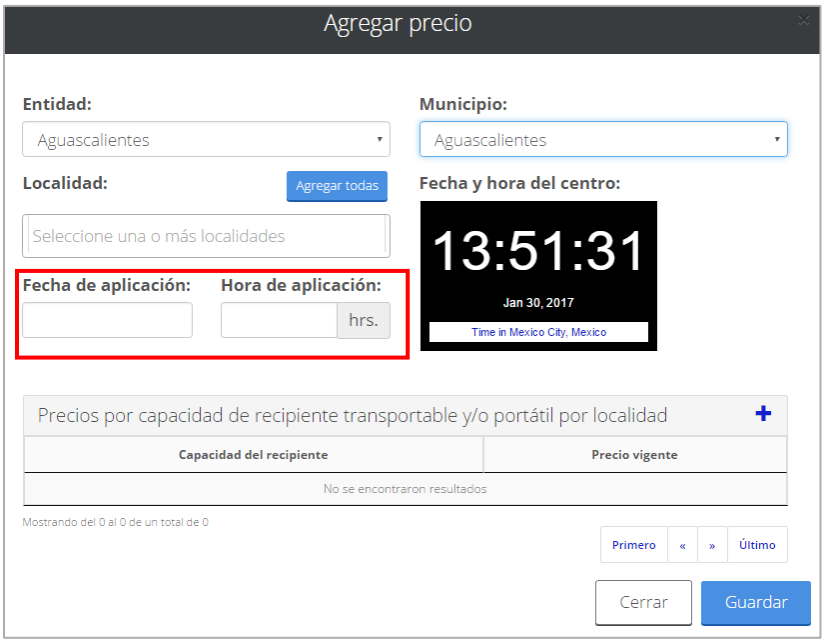

4. Una vez indicada la localidad y hora de aplicación, tienes que indicar los precios por capacidad de recipiente, para lo cual es necesario que des clic en el icono + de la tabla "Precios nuevos por capacidad de recipiente y localidad".

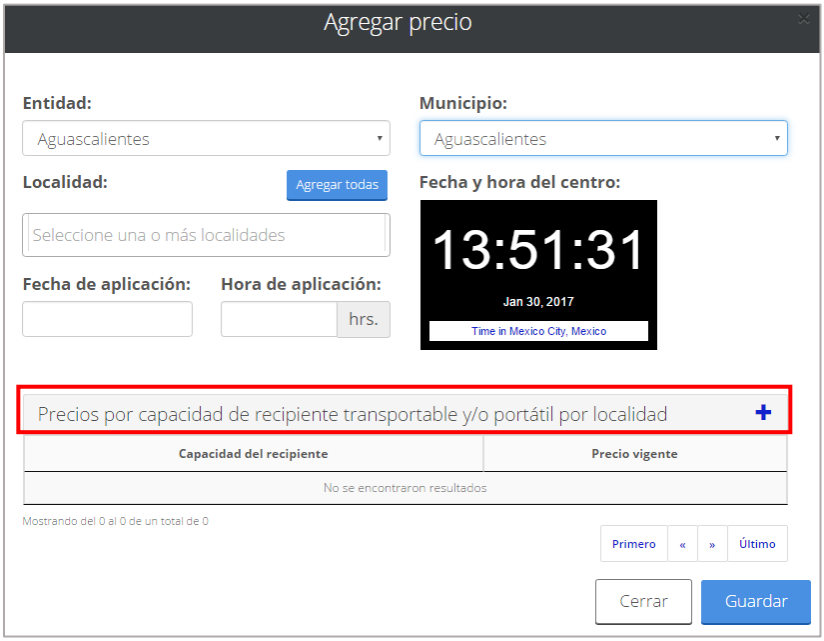

5. En la venta emergente tendrás indicar la capacidad del recipiente y el precio por kilogramo. Cuando hayas indicados los dos campos, da clic en el botón "Guardar" para agregar el registro a la tabla "Precios nuevos por capacidad de recipiente y localidad".

6. Cuando hayas concluido el llenado de la ventana descrita en el paso anterior, da clic en el botón "Guardar", con esto el registro se agregará a la tabla "Precios nuevos por capacidad de recipiente y localidad". Para cada recipiente que distribuyas en las localidades indicadas en el paso 2, tendrás que repetir los pasos 4 y 5.

7. Cuando hayas concluido los pasos 1 a 6 da clic en el botón "Guardar" para agregar el registro a la tabla "Precios mediante a recipiente transportable y/o portátil". Aunque sólo se muestre un único registro, el precio será aplicado a todas las localidades y capacidades indicadas. Si manejas diferentes precios por localidad, tendrá que realizar el proceso para los grupos de localidades que compartan el precio.

¿Cómo registro un nuevo precio a otro permisionario?

En la sección “3. Precios a permisionarios de expendio al público” podrás reportar los precios ofrecidos mediante auto-tanque y mediante recipiente portátil. Para cada medio de distribución, tendrás que indicar el precio para todas las localidades en las que realizas ventas a otros permisionarios. Una vez que hayas concluido las secciones que apliquen según los medios por los cuales distribuyes, tendrás que firmar con tu FIEL.

Precios a otros permisionarios mediante auto-tanque

1. En la tabla “Precios nuevos mediante auto-tanque”, da clic en el icono .

2. En la ventana emergente, selecciona la entidad y el municipio. Al seleccionar el municipio aparecerá el botón “Agregar todas” con el cual podrás agregar todas las localidades del municipio indicado. Si sólo registrarás el precio para algunas de las localidades, podrás capturarlas en el campo Localidad, el cual es una lista que permite indicar más de una opción.

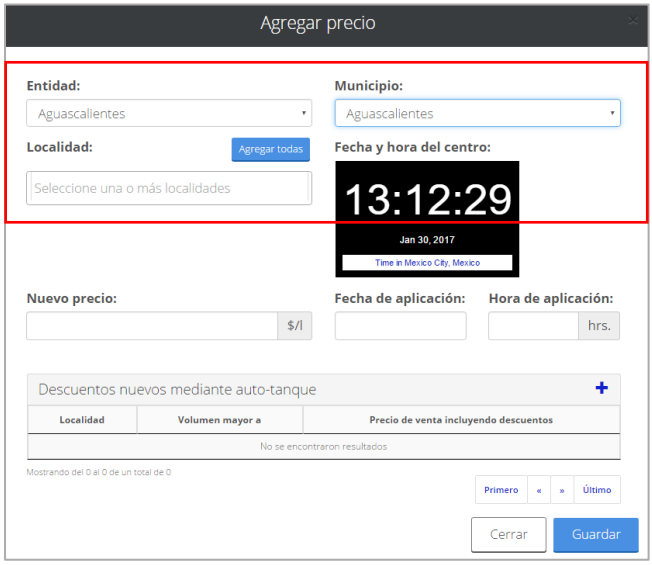

3. Posteriormente, indica el precio, la fecha y la hora en la que deseas que comience la vigencia del precio para la(s) localidad(es) seleccionada(s). La única restricción existente en este campo es que no puedes programar el precio con menos de 60 minutos de anticipación, por lo cual debes considerar el tiempo que te tomará la conclusión del llenado del formulario.

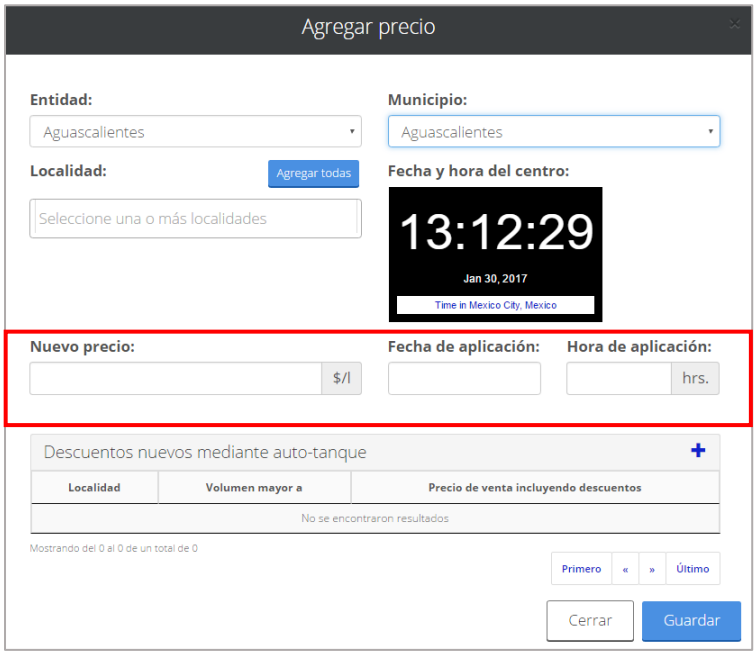

4. Si ofreces descuentos, da clic en el icono ✚ de la tabla “Descuentos nuevos mediante auto-tanque” con lo cual se mostrará una ventana emergente.

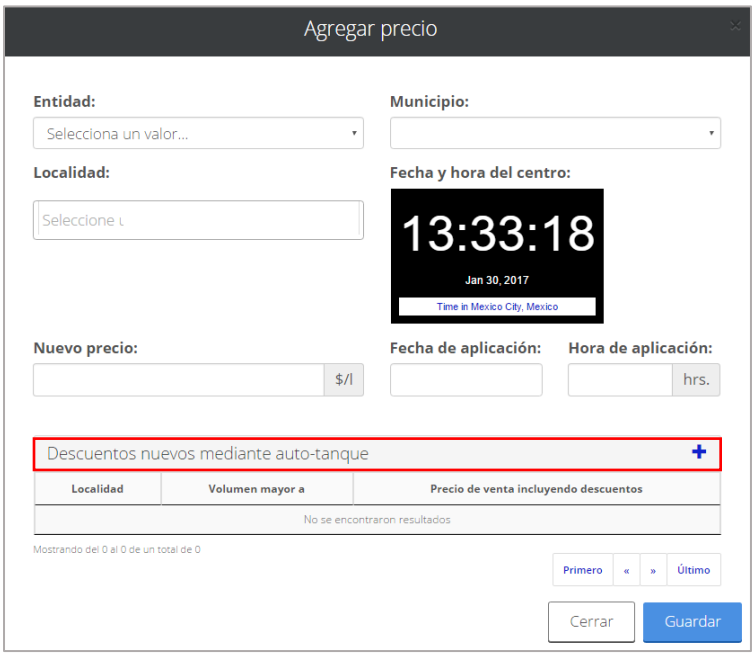

5. En la ventana que se muestra tendrás que indicar la localidad en donde ofreces el descuento, el volumen para el que lo ofreces y el precio incluyendo el descuento. En caso de que los descuentos ofrecidos sean contractuales, será necesario que calcules el consumo promedio mensual y lo indiques en el campo "Volumen mayor a".

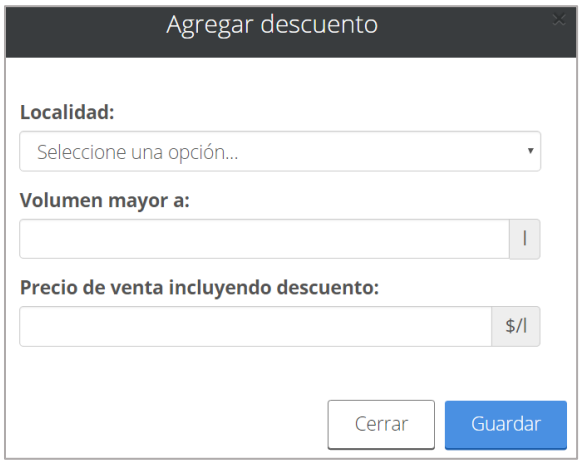

6. Cuando hayas concluido el llenado de la ventana descrita en el paso anterior, da clic en el botón "Guardar", con esto el registro se agregará a la tabla "Descuentos nuevos mediante auto-tanque". Para cada volumen con descuento, tendrás que repetir los pasos 4 y 5.

7. Cuando hayas concluido los pasos 1 a 6 da clic en el botón "Guardar" para agregar el registro a la tabla "Precios nuevos mediante auto-tanque". Aunque solo se muestre un único registro, el precio será aplicado a todas las localidades indicadas. Si manejas diferentes precios por localidad, tendrá que realizar el proceso para los grupos de localidades que compartan el precio.

Precios a otros permisionarios mediante recipiente portátil

1. En la tabla "Precios mediante recipiente portátil", da clic en el icono +.

1. En la ventana emergente, selecciona la entidad y el municipio. Al seleccionar el municipio aparecerá el botón "Agregar todas" con el cual podrás agregar todas las localidades del municipio indicado. Si sólo registrarás el precio para algunas de las localidades, podrás capturarlas en el campo Localidad, el cual es una lista que permite indicar más de una opción.

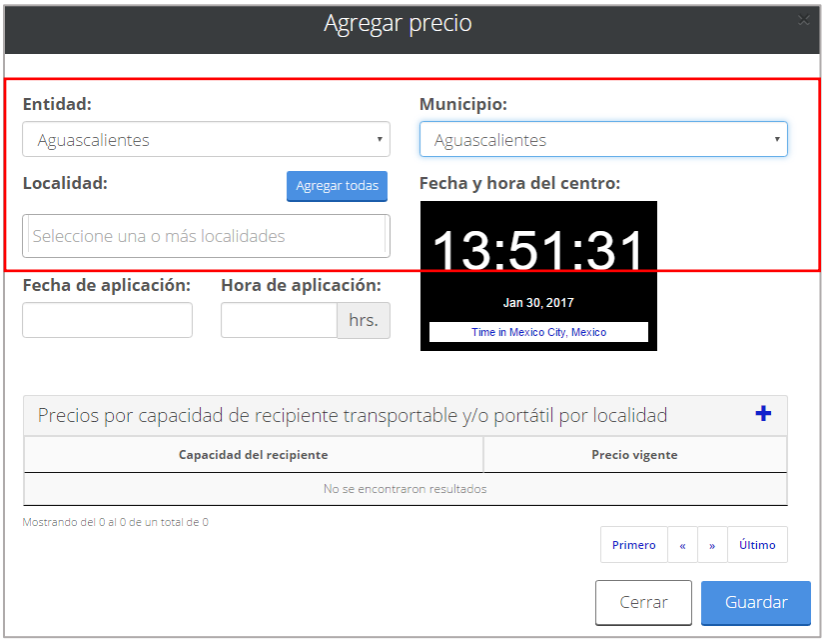

2. Posteriormente indica la fecha y hora en la que deseas que comience la vigencia de los precios que capturarás en el siguiente paso. La única restricción existente es que no puedes programar el precio con menos de 60 minutos de anticipación, por lo cual debes considerar el tiempo que te tomará la conclusión del llenado del formulario.

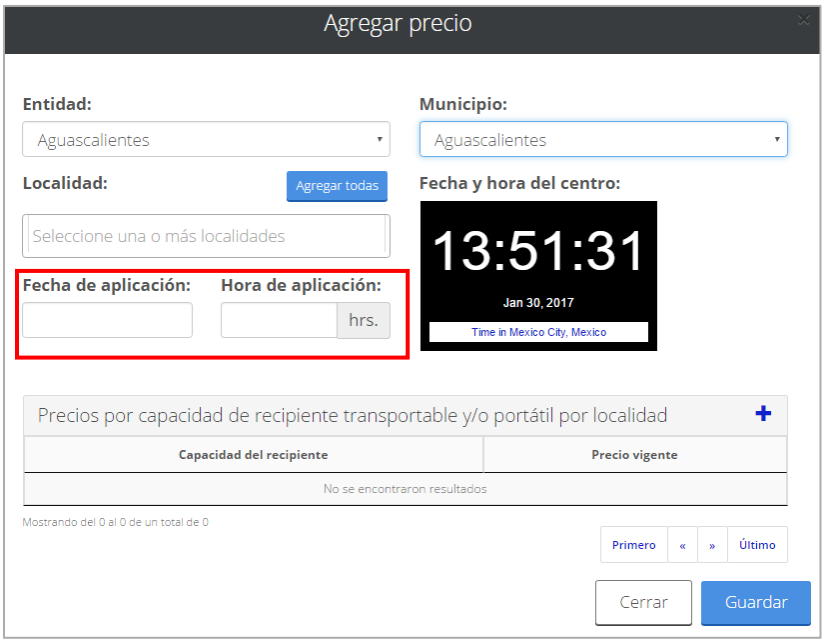

3. Una vez indicada la localidad y hora de aplicación, tienes que indicar los precios por capacidad de recipiente, para lo cual es necesario que des clic en el icono + de la tabla "Precios nuevos por capacidad de recipiente y localidad".

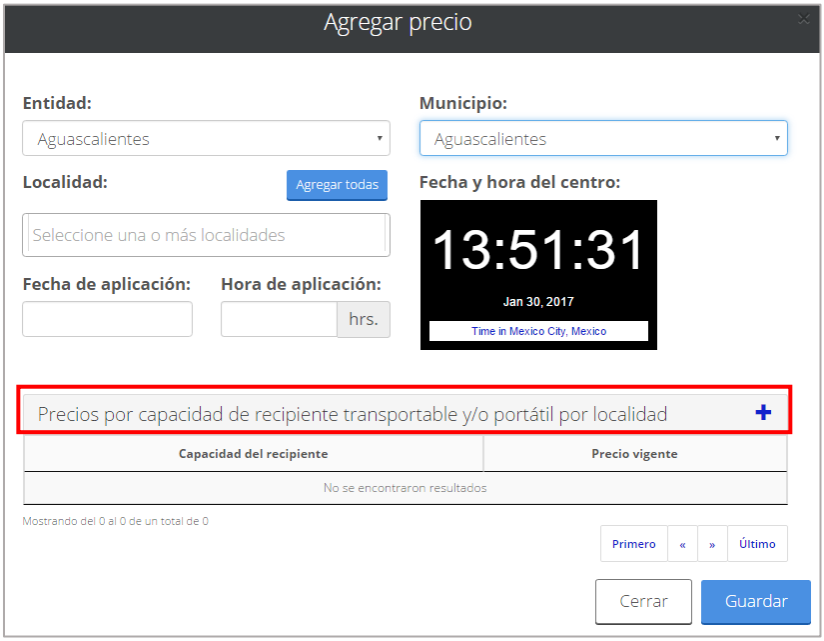

4. En la venta emergente tendrás indicar la capacidad del recipiente y el precio por kilogramo. Cuando hayas indicados los dos campos, da clic en el botón "Guardar" para agregar el registro a la tabla "Precios nuevos por capacidad de recipiente y localidad".

5. Cuando hayas concluido el llenado de la ventana descrita en el paso anterior, da clic en el botón "Guardar", con esto el registro se agregará a la tabla "Precios nuevos por capacidad de recipiente y localidad". Para cada recipiente que distribuyas en las localidades indicadas en el paso 2, tendrás que repetir los pasos 4 a 5.

6. Cuando hayas concluido los pasos 1 a 6 da clic en el botón "Guardar" para agregar el registro a la tabla "Precios mediante a recipiente portátil". Aunque sólo se muestre un único registro, el precio será aplicado a todas las localidades y capacidades indicadas. Si manejas diferentes precios por localidad, tendrá que realizar el proceso para los grupos de localidades que compartan el precio.

¿Puedo cancelar la aplicación de un precio registrado?

En la sección “Precios por aplicar”, que podrás encontrar tanto en la sección “2. Precios al público” como en “3. Precios a permisionarios de expendio al público”, tendrás la posibilidad de cancelar aquellos precios con estatus “Pendiente por aplicar”.

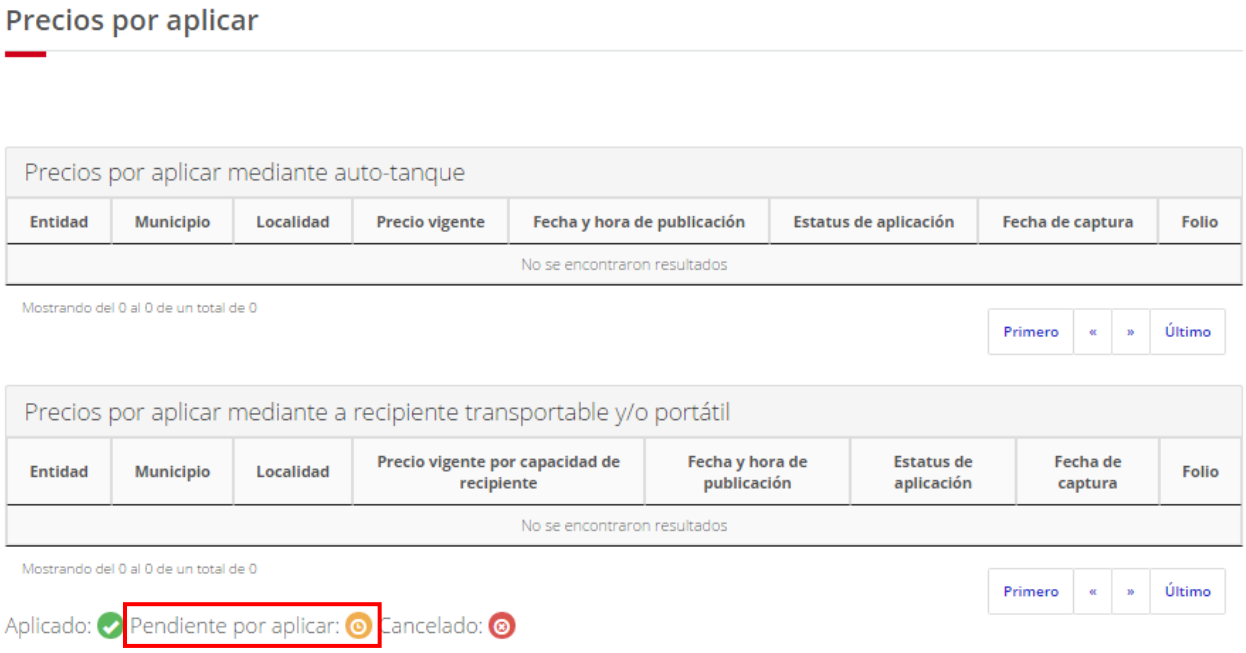

Para realizar la cancelación, tendrás que dar clic en el precio y posteriormente, en la venta que se muestra, dar clic en el botón “Cancelar aplicación”.

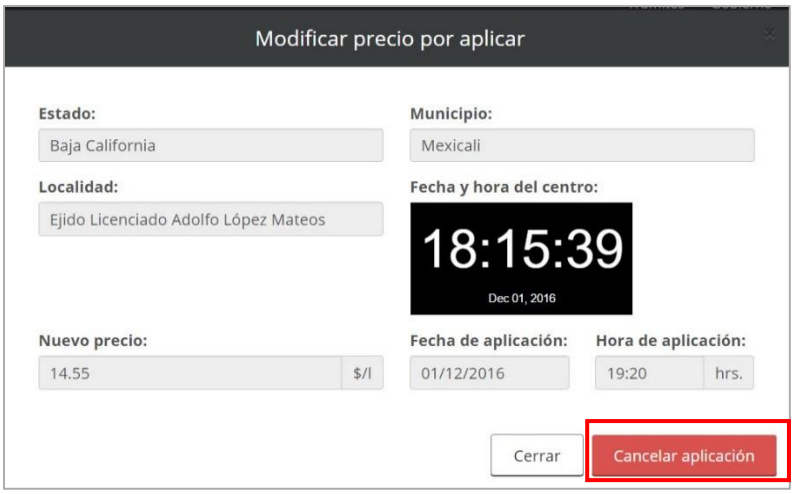

¿Cómo elimino una localidad en la que ya no distribuyo?

En la sección, previos vigentes, tanto de precios a usuario final como precios a otros permisionarios, podrás dar clic en el icono azul mostrado en el extremo derecho de cada registro. Y confirmar que desea eliminar la localidad. Con esto ya no se mostrará ningún precio vigente.

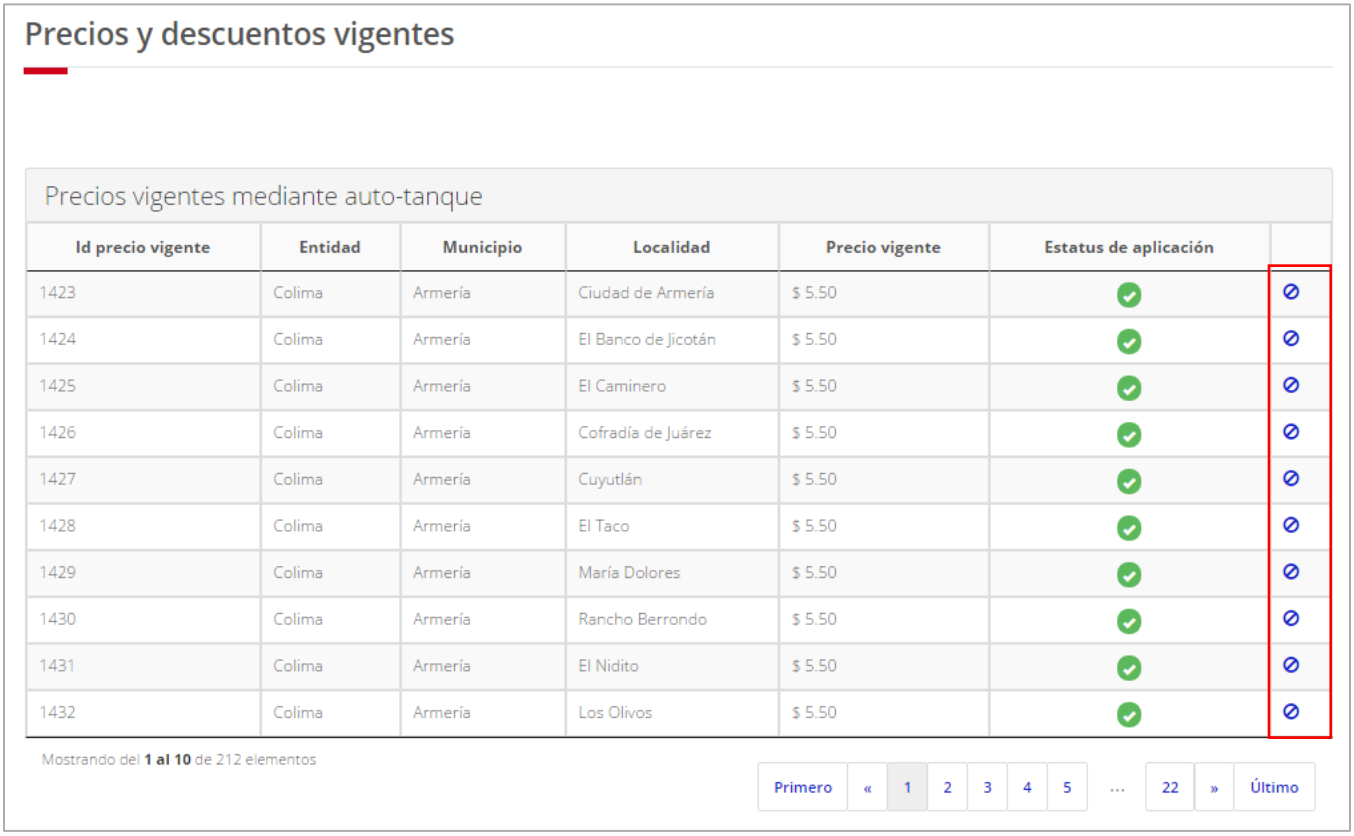

Precios y descuentos vigentes

Precios vigentes mediante auto-tanque

Id precio vigente	Entidad	Municipio	Localidad	Precio vigente	Estatus de aplicación	
1423	Colima	Armería	Ciudad de Armería	$ 5.50	✓	⊘
1424	Colima	Armería	El Banco de Jicotán	$ 5.50	✓	⊘
1425	Colima	Armería	El Caminero	$ 5.50	✓	⊘
1426	Colima	Armería	Cofradía de Juárez	$ 5.50	✓	⊘
1427	Colima	Armería	Cuyutlán	$ 5.50	✓	⊘
1428	Colima	Armería	El Taco	$ 5.50	✓	⊘
1429	Colima	Armería	María Dolores	$ 5.50	✓	⊘
1430	Colima	Armería	Rancho Berrondo	$ 5.50	✓	⊘
1431	Colima	Armería	El Nidito	$ 5.50	✓	⊘
1432	Colima	Armería	Los Olivos	$ 5.50	✓	⊘

Mostrando del **1 al 10** de 212 elementos

Primero « 1 2 3 4 5 ... 22 » Último